

72690

72690



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Mario Asensio Escrivá, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Alonso Cano, 5

p o r :

"CARPETA ARCHIVADORA PERFECCIONADA"



- 5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un nuevo tipo de carpeta destinada al archivo y presentación de documentos, realizada con un mínimo de elementos constructivos, lográndose en ella una gran sencillez de manejo y economía.
- 10.- En la presente carpeta archivadora se consigue una economía de material considerable, ya que está compuesta de una simple cartulina con una doblez especial, la cual mediante una grapa de forma adecuada alojada en el interior de la doblez, permite a esta presionar sobre los documentos, cartas, etc., etc., que ha reunir.
- 15.- Como puede apreciarse, en este nuevo tipo de carpeta, se eliminan toda clase de dispositivos más o menos complicados que constituyen las carpetas corrientes, tales como elásticos, tomillos pasadores, pizas, etc., etc.
- 20.- La carpeta así constituida y representada es de una gran economía, por emplearse en su realización elementos de poco valor, combinados de tal forma que su manejo es sencillísimo y prácticamente de uso ilimitado, ya que ninguno de ellos necesita doblarse o estirarse para realizar su cometido.
- 25.- Otra considerable ventaja de este utilísimo elemento de trabajo es el poco espacio que ocupa, prácticamente es equivalente a dos o tres cartas, gracias a esta particularidad, la capacidad de archivadores y estanterías puede aumentarse considerablemente mediante su uso.
- 30.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se



representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, vista frontal de la carpeta.

Fig. 2ª, detalle de la doblez en posición abierta.

Fig. 3ª, detalle de la doblez en posición cerrada.

40.-

Fig. 4ª, clip de sujeción.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Cartulina soporte.

(2).-Tirador de la grapa.

(3).-Dobles terminales laterales de la grapa.

45.-

(4).-Doblez inferior de la grapa.

(5).-Doblez superior de la cartulina.

(6).-Solapa de fijación.

(7).-Documentos o cartas.

(8).-Ranura.

50.-

La carpeta está constituida por una cartulina (1) del tamaño adecuado a los documentos que ha de contener. Por un borde lateral presenta una doblez interior (5) de forma tal que se pliega sobre la cara anterior de la cartulina y una segunda doblez (6) en el mismo borde que termina solapando la cara posterior de dicha cartulina, cubriendo exteriormente la primera doblez. En esta doblez exterior y aproximadamente a la mitad de la misma, existe una ranura o cortadura (8) que sirve de salida de los tiradores (2) de la grapa. Esta grapa presenta la forma de una eme mayúscula caligráfica, construida

55.-

en alambre, estando alojada de tal forma en las dobleces de la cartulina que su doblez (4) queda entre la solapa (6) y la propia cartulina (1) y las dobleces laterales (3) dentro de la doblez (5).

60.-

La solapa (6), una vez introducida la grapa, es adherida

La solapa (6), una vez introducida la grapa, es adherida

72690



65.-

mediante pegamento, a la cartulina.

De esta forma queda alojada la grapa, no siendo posible la salida por hacer tope sus dobleces (3) al tirar hacia afuera de ella, ya que la ranura (8) es de dimensión inferior a estas.

70.-

Debido a la ligera inclinación entre las componentes (3) y (4) de la grapa al mover esta, hará que la doblez (5) se desplace hacia la cartulina (1), haciendo que los documentos (7) queden aprisionados en su interior, entre las dobleces (3) y (4) de la grapa.

75.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

80.-

fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

85.-

1a).--"CARPETA ARCHIVADORA PERFECCIONADA" que se caracteriza por estar constituida por una cartulina de dimensiones adecuadas, que presenta en uno de sus bordes un plegado dispuesto de tal forma que permite el alojamiento en su interior de una grapa en forma de eme mayúscula, la cual mediante su desplazamiento, aprehende la doblez interior de la cartulina permitiendo que esta a su vez presione sobre los bordes de los documentos introducidos entre dicha doblez y la cartulina.

90.-

2a).--"CARPETA ARCHIVADORA PERFECCIONADA" que se caracteriza por estar constituida por una grapa de alambre metálico, que presenta la forma de eme mayúscula en su representación caligráfica, estando las dobleces superiores de dicha eme ligeramente dobladas y los inferiores laterales dispuestos con



95.- una cierta inclinación sobre el doblez inferior central, con objeto de facilitar la aprehensión de los documentos.

3a). - "CARPETA ARCHIVADORA PERFECCIONADA" que se caracteriza por estar constituida por una cartulina que presenta un plegado en uno de sus bordes, consistente en tres dobleces, dispuestos de tal forma que uno de ellos queda abarcado por otro, fijando la solapa resultante mediante pegamento a la cara posterior de la cartulina.

100.- 4a). - "CARPETA ARCHIVADORA PERFECCIONADA" que se caracteriza porque el doblez exterior del plegado objeto de la anterior reivindicación presenta una ramura en su pliegue con objeto de hacer pasar a la grapa objeto de la segunda reivindicación, permitiendo solo el paso de los dobleces superiores de dicha grapa y no los inferiores, por lo que estos hacen tope en dicho pliegue impidiendo la salida de dicha grapa que quedará alojada permanentemente en el interior de los pliegues de las dobleces objeto de la anterior reivindicación.

110.- 5a). - "CARPETA ARCHIVADORA PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento quince líneas, incluidas éstas.

Madrid, 12 de abril de 1.959.-

ESTENSO E. P.

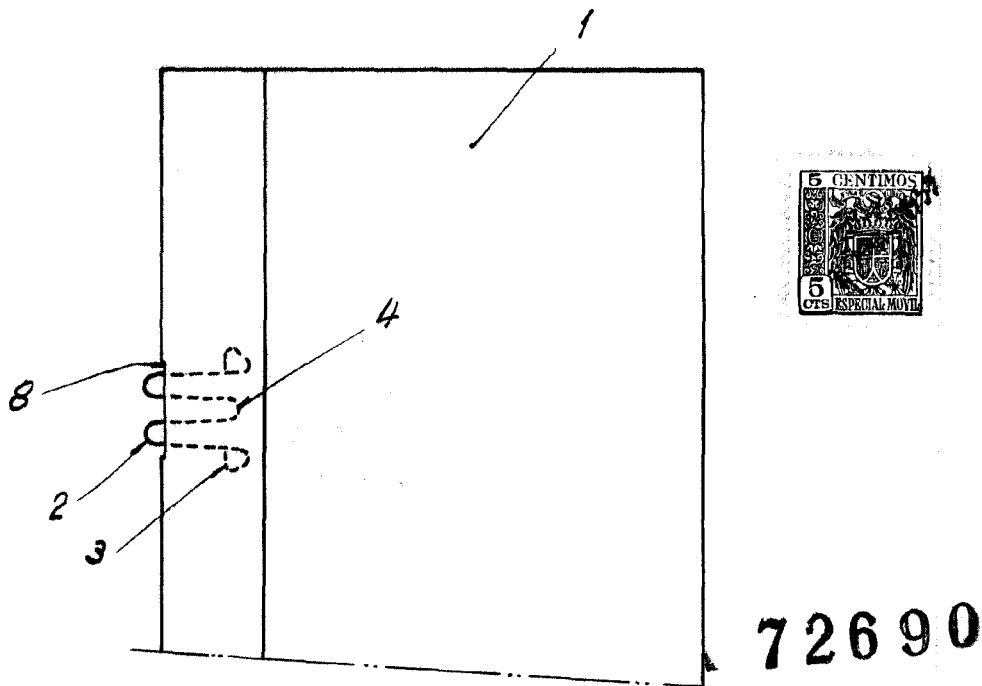


Fig. 1

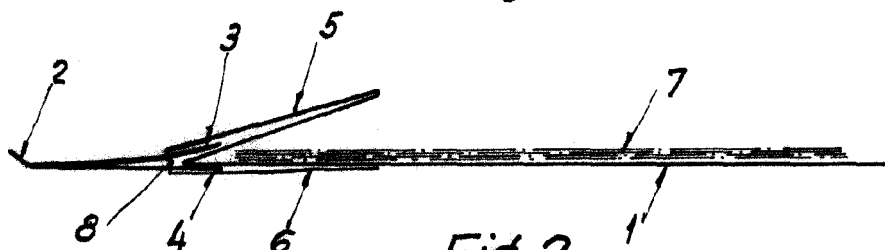


Fig. 2

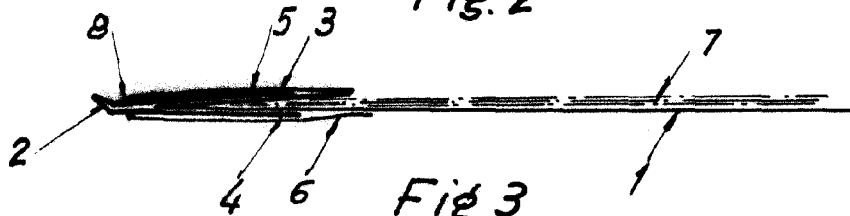


Fig. 3

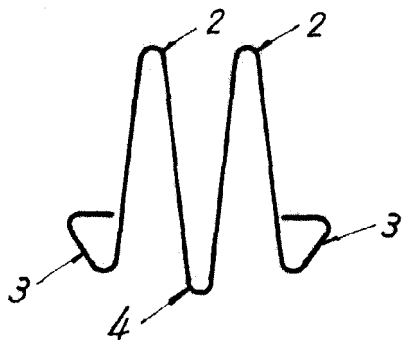


Fig. 4

Madrid, 3 de Abril de 1959

Escala variable